



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA APLICACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES (NIC) 38 EN LA
EMPRESA UNIVERSITARIA S.A, PERIODO ECONÓMICO 2019.

QUICHIMBO BUENO NELLY CAROLINA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA APLICACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES (NIC) 38 EN
LA EMPRESA UNIVERSITARIA S.A, PERIODO ECONÓMICO 2019.

QUICHIMBO BUENO NELLY CAROLINA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

LA APLICACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES (NIC) 38 EN LA EMPRESA
UNIVERSITARIA S.A, PERIODO ECONÓMICO 2019.

QUICHIMBO BUENO NELLY CAROLINA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

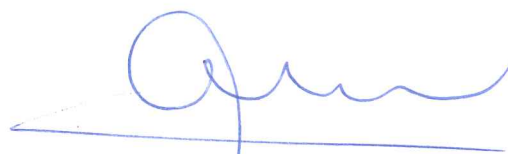
CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR

MACHALA, 20 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
20 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado LA APLICACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES (NIC) 38 EN LA EMPRESA UNIVERSITARIA S.A, PERIODO ECONÓMICO 2019., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
TUTOR - ESPECIALISTA 1



OLAYA CUM RONNY LEONARDO
0702520958
ESPECIALISTA 2



SEÑALIN MORALES LUIS OCTAVIO
0701091241
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 20 de febrero de 2020 - 14:37

Activos intangibles

por Nelly Quichimbo Bueno

Fecha de entrega: 10-feb-2020 07:57p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1254737555

Nombre del archivo: Quichimbo_Nelly_complexivo.docx (62.1K)

Total de palabras: 3829

Total de caracteres: 20132

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, QUICHIMBO BUENO NELLY CAROLINA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado LA APLICACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES (NIC) 38 EN LA EMPRESA UNIVERSITARIA S.A, PERIODO ECONÓMICO 2019., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 20 de febrero de 2020



QUICHIMBO BUENO NELLY CAROLINA
0706254661

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico principalmente a Dios por darme fuerza y sabiduría de seguir adelante con uno de mis anhelos más deseados.

A mi madre por creer en mí y haberme dado su amor, paciencia y sobre todo su apoyo incondicional que me sirvieron para culminar esta etapa importante en mi vida.

A mi esposo e hija por su apoyo incondicional y amor que me brindan día a día para alcanzar esta meta anhelada.

RESUMEN

La actual investigación tiene como objetivo el reconocimiento de los activos intangibles de las empresas donde se verifica las definiciones de bienes, derechos y recursos controlados por la organización, al mismo tiempo que se puedan valorar con facilidad, aunque no puedan ser identificables, además estos deben ser separables para que las empresas los vendan, como consecuencia estos activos intangibles sean explotados, esta (NIC) 38, es exclusiva para este tipo de activos en las empresas. El método utilizado en la pesquisa es el método deductivo – inductivo para ir resolviendo las seis preguntas que plantea el problema a través de un análisis de la norma mencionada, los resultados obtenidos indicaron que estos carecen de naturaleza corporal como una materia incorpórea, se analizó los gastos de adquisición incurridos y las inversiones en el capital humano, para luego en base a este análisis proceder a efectuar la justificación contable pertinente. Concluimos indicando que este tipo de activos en algunos casos poseen más valor que los otros elementos de los activos que posee una empresa. Mediante la solución de este caso se permitirá que sea utilizado por profesionales contables, financieros, docentes y estudiantes de la provincia del Oro, el Ecuador y pues el análisis se lo presenta con un fuerte rigor científico.

Palabras claves:

NIC 38, Activos, Activo intangible.

SUMMARY

The current research aims at the recognition of the intangible assets of the companies where the definitions of goods, rights and resources controlled by the organization are verified, at the same time that they can be easily assessed, although they cannot be identifiable, in addition they must be separable for companies to sell them, as a consequence these intangible assets are exploited, this (IAS) 38, is exclusive for this type of assets in companies. The method used in the investigation is the deductive - inductive method to solve the six questions posed by the problem through an analysis of the aforementioned norm, the results obtained indicated that these lack a bodily nature as an incorporeal matter, the Acquisition costs incurred and investments in human capital, and then based on this analysis proceed to make the relevant accounting justification. We conclude by indicating that these types of assets in some cases have more value than the other elements of the assets that a company owns. Through the solution of this case, it will be allowed to be used by accounting, financial professionals, teachers and students of the province of Oro, Ecuador and as the analysis is presented with a strong scientific rigor.

Keywords:

IAS 38, Assets, Intangible Assets.

Índice

DEDICATORIA.....	1
RESUMEN	2
SUMMARY	3
INTRODUCCIÓN	5
1. DESARROLLO.....	7
1.1. Norma Internacional de Contabilidad (Nic 38).....	7
1.2. Definiciones de la NIC 38	8
1.3. mediciones posteriores al reconocimiento de los activos intangibles	11
2. CASO PRACTICO	12
2.1. Contextualización	12
2.2. Preguntas a resolver	12
2.3. Análisis del problema.....	12
2.4. Ejercicio planteado	15
Conclusiones.....	16
Bibliografía	17

INTRODUCCIÓN

La globalización ha irrumpido en el mundo con cambios vertiginosos y la contaduría no ha sido una excepción, estos cambios son más notorios con el desarrollo de las técnicas de información y comunicación (TIC), lo que ha resultado beneficioso para las actividades comerciales, hoy en día no es necesario la presencia física para la ejecución de estas transacciones se lo puede realizar desde cualquier parte del mundo, es más el comercio no solo se basa de materia prima si no también esta abarca un mercado de bienes intangibles entre las cuales se menciona las marcas, diseños, software.

Para (Castilla & Ruiz, 2017) un activo intangible en comparación con uno tangible logra una mayor ventaja económica, esto se debe porque el desarrollo de este bien va enraizado con las necesidades de la organización y al talento de las personas que lo conforman, este trabajo es menos visible y por lo tanto es más complejo comprender la naturaleza de su funcionamiento por parte de la competencia.

De igual manera para (Iñiguez & López, 2014) considera que la economía actual se vincula con los activos intangibles en relación al conocimiento, la investigación, publicidad entre otros, a pesar de esto existe tendencia a colocar estas actividades como gastos y no como inversión. La capitalización y la amortización de los activos intangibles proporciona una información más confiable de los estados financieros, no se debe caer en subjetivismos dado el caso que algunos intangibles resultan difíciles de registrar. De manera similar (Cabedo, 2014) reflexiona que en una economía moderna al no considerar los activos intangibles condiciona la información recibida para los usuarios debido a que existen diferencias entre el valor real de la empresa en el mercado y el que se encuentra registrado en sus libros contables.

En Ecuador las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se aplica desde el 2010, su dificultad para interpretar y su consiguiente aplicación sugiere que se desarrolle un análisis exhaustivo de la misma en la que se combine lo académico con la investigación en el ámbito laboral aprovechando las nuevas herramientas tecnológicas, de igual forma se debe tener cuidado en la formación de los nuevos contadores y no caer en erratas como poner solo interés en las técnicas dejando la teoría a un lado, estas acciones repercuten en el nuevo profesional generando un vacío sobre las normas convirtiéndolo en un técnico contable y su información sería mecánica sin entender por qué se dan algunos hechos económicos.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38 establece en su marco conceptual el objetivo de la norma, además de conceptualizar su reconocimiento, la valoración, los registros de baja intangibles y revaloración.

Con la llegada de la tecnología y del internet se incrementó la importancia del desarrollo de los activos intangibles, estos al carecer de apariencia física hace más dificultoso su registro contable, por esto se otorga necesario en el presente proyecto determinar la forma de cuantificar estos bienes.

La problemática consiste en reconocer y justificar los activos intangibles de la empresa Universitarios S.A en las actividades de reforma del local, cartera de clientes, nuevo diseño industrial, inversión en capital humano, pactos de no competencia y conocimientos técnicos.

Como objetivo se propone, analizar los activos intangibles de manera correcta, así como su valoración para una toma de decisiones acertadas por parte de la dirección de la empresa pues en algunos casos los intangibles comprende el valor más alto en los activos.

1. DESARROLLO

Un activo es un capital productivo que es manipulado por la entidad al ser de su propiedad y por lo tanto conseguir beneficios en el futuro. El activo es uno de los elementos de los estados financieros entre los cuales se encuentran según la NIC 1: el estado de situación financiera al final del ejercicio, resultado global del ejercicio, cambios en el patrimonio neto del ejercicio del flujo de efectivo, notas y estado de situación financiera al principio del ejercicio.

Según, (Chávez, Campuzano, & Chávez, 2015) señalan que los activos intangibles son aquellos elementos que no cuentan con un respaldo físico o financiero. Interpretan derechos de propiedad a beneficio de las empresas propietarias y más de eso debe producir ganancias futuras, también se amortizan la vida útil del activo intangible, contablemente se visualiza como una cuenta de origen deudor, estos se acreditan para visualizar el deterioro causado en caso de que esta hubiese sufrido.

Según (Borrás & Campos, 2015) presenta un ejemplo particular relacionando el capital intelectual como un activo intangible la cual se debe analizar desde cuatro enfoques: el capital humano que consta de las habilidades y conocimiento del individuo así como su ingenio, en segundo lugar el capital estructural que se basa en la infraestructura de la empresa así como su cultura organizacional, en tercer lugar el capital relacional que se relaciona con los agentes externos un ejemplo puede ser el cruce de información y por último el capital social que mide su impacto en la gestión con el medio ambiente y la sociedad.

1.1. Norma Internacional de Contabilidad (NIC 38)

Objetivo: Determinar el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén estipulados en ninguna otra norma, además de que las empresas reconozcan como un activo intangible sólo si cumplen con los criterios establecidos por esta norma. Describe el registro contable en libros de los activos intangibles y presentar información detallada de los mismos (Norma Internacional De Contabilidad, (NIC 38) Párrafo 1, 2018).

Alcance: Aplica solamente a las empresas que contenga activos intangibles, excepto: activos intangibles que sean tratados en otra norma, activos financieros tratados en la (NIC 39), el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (NIIF 6), y desembolsos que están vinculados al desarrollo, extracción de minerales y recursos no renovables (Norma Internacional De Contabilidad (NIC) 38, Párrafos 2-7, 2018).

1.2. Definiciones de la NIC 38

Activo Intangible: Los intangibles son aquellos que carecen de apariencia física que aportan en algunos casos a la fabricación de los bienes y ejecución de servicios en las empresas, pero a la vez se asocian con otros elementos para lograr un objetivo y obtener resultados futuros (García-Zambrano, Rodríguez-Castellanos, & García-Merino, 2014).

Según (Navas, 2015) la existencia física en los activos intangibles es nula, su fundamento se centra en dos características en la información y el conocimiento, al ser un activo que carece de existencia física su estudio se torna difícil. El contador debe distinguir entre los activos intangibles no humanos que comprende el uso de la tecnología y el activo intangible humano como la cultura y el diseño organizativo.

Amortización de un intangible: Es la valoración de la vida útil de este tipo de activo y no se amortizan aquellos que tienen una vida ilimitada en la empresa.

El registro de los activos intangibles se lo realiza de manera similar al de los bienes tangibles depreciables, su amortización es sistemática.

Costo de un intangible: Es el valor que la empresa desembolsa para adquirir un activo intangible, entre ellos el precio, impuestos aduaneros e impuestos por adquisición que no son reembolsables y aranceles (Rubio & Paredes, 2016).

Los costos intangibles corresponden a conceptos difíciles de medir como por ejemplo la productividad del empleado, esto normalmente surge después de que en la empresa se desarrolle un cambio, el costo intangible en sí se especifica cuando existe un patrón de pérdida.

Desarrollo: Es el uso de los resultados de la investigación o diseño para la producción antes que sea utilizado comercialmente. También se dice que los activos intangibles se clasifican en: comerciales que abarca marcas, patentes, diseños y nombres que se usan para la creación de bienes y servicios (Astudillo & Mancilla, 2014).

Valor en Libros: Es aquel valor que se encuentra anotado en el estado de situación financiera después de restar la amortización acumulada que ha sufrido el activo financiero (González, 2015).

Investigación: Es el estudio programado con el fin de obtener conocimientos avanzados para poder implementar en el futuro.

Pérdida por deterioro de un intangible: La administración de la organización debe verificar de manera periódica algún deterioro que está sufriendo los activos intangibles para así conocer si estos activos no están perdiendo su vida útil, de igual manera el activo intangible esté al servicio de la entidad (Aguas & Larco, 2017).

Los activos intangibles serán controlados por la administración de la entidad ya que estos serán examinados y registrados a su valor de adquisición y desglosado, su valor líquido en libros será el producto de haber sumado al costo de depreciación y las pérdidas de deterioro que ha generado el activo intangible (Chagolla, Delgado, & Olivares, 2017).

Valor razonable de un intangible: Es el precio de venta de un activo intangible en donde convengan partes interesadas debidamente informados en un mercado activo (Gallego, Villa, Zapata, & Castaño, 2017).

El valor razonable de un intangibles se suscita en el momento que la organización adquiere un beneficio económico por este tipo de activo. A su vez todas las empresas obligadas a llevar controles contables están en el deber de realizar los reportes de los estados financieros a un valor razonable, esto conlleva una resta entre los activos y el desgaste sufrido durante el ejercicio económico, cabe indicar que las empresas son las únicas responsables de emitir un valor residual a los activos a través de las políticas contables.

Vida útil de un activo: Son los años estimados que la organización le concede a un activo intangible para visualizar cuánto tiempo esté entregará flujos de efectivo a la entidad de activo intangible.

El conocimiento contable abarca bases históricas para poder responder preguntas que se vayan dando dentro de la entidad y a la vez posee normas que son adaptadas por el administrador, para que se defina la vida útil de los activos intangibles que posee la entidad (Salazar, 2016).

Valor residual de un intangible: Es el valor estimado de un intangible puede alcanzar en el futuro al finalizar su vida útil. El valor residual se lo define en las políticas contables para que el departamento de contabilidad pueda explicar si existe o no (Católico & Pulido, 2013).

Identificabilidad de los intangibles: El concepto de los activos intangibles solicita que este sea identificable para poderlo diferenciar de la plusvalía, para ello es necesario que este activo intangible pueda ser separado de la empresa, ya sea en alquiler o transferido en su totalidad, pero que se lleve a cabo ese propósito de la separación

Control de los intangibles: Toda organización debe realizar un verdadero control de todos sus activos creando políticas para la administración de cada uno de sus bienes.

Reconocimiento y medición de un activo intangible: La norma reconoce a un activo solo si cumple con el criterio de un activo intangible. La NIC es una norma muy precisa en el momento de estimar y calcular los activos intangibles, más cuando la entidad adquiere activos, su medición lo encontramos con los desembolsos realizados (Rodríguez, González, & Caldevilla, 2017).

Compra separada de activos intangibles: Se basa en la compra de un nuevo activo intangible el que generará beneficios económicos a la entidad, por otro lado, los costos de los activos intangibles creados o generados por la entidad deben ser medidos con exactitud ((NIC) 38. Párr. 27, literal a y b, 2018).

Permutas de activos intangibles: Los activos intangibles pueden ser adquiridos o intercambiados por otros activos. El costo de los activos intangibles se calculará y registrará contablemente por el valor razonable de estos.

Plusvalía generados internamente: La norma es clara al no reconocer a esta, como un activo que ha sido autoconstruido por la empresa.

Fase de investigación: La norma es específica al momento de indicar que es un activo intangible. La norma no permite registrar mientras estén en proceso la investigación, además la norma es clara pues todos los desembolsos serán registrados como gastos en el ejercicio que se realizará. ((NIC) 38. Párr. 8, 2018)

Fase de desarrollo: Un plan de investigación para llegar a ser un activo intangible tiene que lograr un bien que pueda ser manejado por la entidad para poder obtener flujos de efectivo, dichos resultados de la investigación tienen que ser medible, es decir generar un beneficio económico y obtener una cartera de clientes, lo que dará como resultado una mayor fiabilidad.

1.3. mediciones posteriores al reconocimiento de los activos intangibles

La norma internacional de contabilidad es clara al indicar que podrá elegir como política contable entre 2 modelos: el modelo de costo o el modelo de revaluación según su criterio.

Modelo del costo en los activos intangibles: Cuando un activo se encuentre registrado su costo histórico o también la empresa podrá realizar un reconocimiento posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se procederá a registrar por su valor menos la amortización acumulada, más el valor acumulado de los desgastes por deterioro del costo. (Agurto, Chávez, & Chuquirima, 2018)

Modelo de revaluación: Luego de su reconocimiento inicial, un activo intangible será registrado por su costo revalorizado, es decir su valor razonable, para ello la empresa debe realizar un estudio con la contratación de un perito contable certificado por el organismo de control.

Este modelo no considera:

- La revaloración de los activos intangibles que no son reconocidos preliminarmente como activos.
- La observación inicial de los activos intangibles por valores desigual de su costo.
- En el momento de su revalorización de un activo intangible, el valor en libros se ajustará al importe revalorizado con el estudio respectivo.

Informe a revelar: La administración informa en los estados financieros, los activos intangibles generados por la empresa y en las políticas deberá contener su reconocimiento, costo, porcentaje de depreciación, valor a depreciar, depreciación neta y su valor residual. (Herrera, 2013).

2. CASO PRÁCTICO

2.1. Contextualización

Para el reconocimiento de un intangible es necesario:

En primer lugar, debe cumplir con el concepto de activo, debe ser un bien controlado por la organización que se de origen de un suceso pasado y que se espere obtener beneficios futuros.

En segundo lugar, su valoración tiene que ser fiable, se espera recompensas económicas futuras.

En tercer lugar, Que surja de derechos legales o contractuales las mismas tienen que ser transferibles o separables.

2.2. Preguntas a resolver

La empresa Universitaria S.A y su departamento contable quiere contabilizar como activo intangible de los siguientes elementos patrimoniales:

1. Reformas en un local arrendado
2. Gastos de Adquisición de una cartera de clientes de la empresa importadora HG
3. Nuevo diseño industrial.
4. Inversión en capital humano (planes de formación).
5. Pactos de no competencia
6. Conocimientos técnicos (know how)

2.3. Análisis del problema

Reformas en un local arrendado: En primer lugar cumple con el concepto de activo, es decir es un bien de naturaleza no corporal, y a la vez es un recurso controlado por la entidad, además de que se espera obtener beneficios, por ejemplo, maquinaria nueva, que aporte al crecimiento de la empresa, o incluso se puede arrendar. Las características para la realización de una reforma lo categorizan en la sección de propiedad planta y equipo que según la (Norma internacional de contabilidad NIC 16, párr 6, literal a) “Son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción, distribución o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y que se esperan utilizar durante más de un período”.

Respecto a su fiabilidad se espera obtener beneficios futuros por ejemplo para atención al cliente. En relación si es o no identificable, se establece que no es separable porque al momento de vender no se obtendría un mayor beneficio que el de la venta en sí, así mismo este activo si mantiene una estructura contractual.

La solución es no, porque es un activo no separable, además en las NIC son considerado como propiedad, planta y equipo.

Gastos de adquisición de una cartera de clientes: Según el marco conceptual de las NIC un activo consiste en el potencial que dicho bien tiene para la contribución en los ingresos de la empresa, esta puede presentarse de diferente forma tangible o intangible, como requisito tienen que surgir de transacciones o de hechos pasado, esta información se contrasta en la NIC 38 en su concepto de Activo intangible que especifica, son recursos que provienen de sucesos anteriores y como resultado se obtendrá beneficios en el futuro, en segundo lugar, es un bien sin apariencia física.

El gasto de adquisición de una cartera de clientes, en el marco conceptual de las NIC detalla que existe una relación entre activo y gasto, aunque se obtenga cierto beneficio económico, no prueba que se pueda considerar como activo. Al no poder cumplir con los requisitos de fiabilidad, valoración, tampoco sería identificable, debido que no dará mayor beneficio.

La respuesta es no, porque esta no cumple los requisitos para establecerse como un activo, es considerado gasto imputable al activo intangible según la NIC 38.

Nuevo diseño Industrial. La globalización en la actualidad a generado un alto grado de competitividad, de tal manera que la innovación en el diseño y desarrollo es imprescindible para marcar la diferenciación con la competencia. (Briede & Villalobos., 2017)

La elaboración de un nuevo diseño industrial consiste en la creación de un producto o servicio nuevo o en su caso mejorar algo que ya existe, una vez obtenido esto la patente juega un papel importante en el desarrollo de la empresa.

Al cumplir el concepto de activo, su comprobación en la obtención de beneficios, además de que es identificable, el diseño industrial se lo caracterizó como un intangible, debido a que sus recursos se capitalizan de tal manera que cumple con lo predispuesto en la NIC38

Por ejemplo, en la empresa universitaria s. a se desarrolló un nuevo producto novedoso como son los zapatos para mujer, este producto es creado y moldeado por la empresa por ser un modelo único el cual tiene su propia patente.

La respuesta es Sí, porque cumple con los requisitos para establecerse como un activo, por lo tanto, se considera integrantes de la propiedad industrial de la empresa por lo que debe debitarse su ingreso.

Inversiones en capital humano: Para que un capital humano sea capitalizable según la NIC 38 se debe tener en cuenta que los beneficios económicos deben retornar hacia la organización. Para valorar si es un intangible o no, todo gasto que surge para proyectos de investigación debe reconocerse como tal en el periodo contable, en cambio en la fase de desarrollo una obtenido el resultado final solo si la empresa es capaz de mostrar que su bien puede ser vendido (Briede & Villalobos., 2017). En este caso la inversión se centra en la capacitación del personal, por lo tanto, no puede ser activo intangible por lo que no es posible realizar una valoración además de que no es separable, y no se puede vender.

La respuesta a esta pregunta es no, esta no cumple con los requisitos para establecerse como un activo, es considerado como un gasto imputable.

Pactos de no competencia. La contratación laboral presenta varias realidades, en primer lugar, el empleador debe facilitar al trabajador el equipo y el conocimiento necesario para que este ejerza sus actividades, pero a la vez se asume un riesgo competitivo sobre todo al culminar la relación laboral (Sierra, 2014) .

En sí el pacto de no competencia es un compromiso por parte del colaborador al terminar su relación laboral no emprender una actividad económica similar a la que desarrolló mientras este pertenecía a la organización, y de igual manera no está permitido vender información a la competencia. Una política estructurada sobre la protección de los intangibles permitirá a la empresa solventar alguna eventualidad. Al no cumplir la definición de activo no se lo puede considerar un intangible.

La respuesta es no, porque no cumple los requisitos a establecerse como un activo, es considerado como un gasto imputable al activo intangible.

Conocimiento técnico (know how): El conocimiento abarca cierto elementos técnicos y administrativos que son importante para la secuencia empresarial y si no son respaldadas por una patente no es un activo intangible, pero si llegase ser una patente protegida esta se convertiría en un activo intangible.

La respuesta es sí, la patente está protegida por derechos legales, esta se considera un activo intangible. Si no se encuentra protegida no se consideraría como tal.

2.4. Ejercicio planteado

Se realizó dos transacciones demostrativas sobre las 6 preguntas establecidas con anterioridad, la cual se seleccionaron solo aquellas que cumplen con el rol de activo intangible.

- 03/02/2020 La empresa Universitaria S.A realizó una inversión por un valor de \$150.000,00 que fue utilizado para el nuevo diseño industrial, por tal motivo contrató a la empresa Nuevos diseños S.A
- 05/02/2020 La empresa Universitaria S.A realizará el registro conocimiento Técnico en la elaboración de zapatos por un valor de 50.000,00 en la propiedad industrial.

Tabla 1

EMPRESA UNIVERSITARIA S.A

LIBRO DIARIO

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
03/02/2020		01 <u>Activo intangible</u> Diseño industrial	150.000,00	150.000,00	
		<u>Créditos Fiscales IVA</u> IVA pagado 12%	18.000,00	18.000,00	
		<u>Ret. Fte.Imp. Renta</u> Retención 2%	3.000,00		3.000,00
		<u>Bancos</u> Banco Machala	165.000,00		165.000,00
		P/r. Pago de diseño industrial.			
05/02/2020		02 <u>Activo intangible</u> Especialización profesional	50.000,00	50.000,00	
		<u>Créditos fiscales IVA</u> IVA pagado 12%	6.000,00	6.000,00	
		<u>Ret. Fte.imp.renta</u> Retención 2%	1.000,00		1.000,00
		<u>Bancos</u> Banco Machala	55.000,00		55.000,00
		P/r. cancelación por elaboración de zapatos.			

Elaborado por la Autora

Conclusiones

Se determinó la importancia del reconocimiento de los activos intangibles en los estados financieros, así mismo para incurrir si un bien es o no un intangible la NIC 38 nos presenta una serie de características que nos permite su identificación para no tener errores en los registros.

Se analizó y justificó la aplicación de los activos intangibles en el registro Diario de los asientos contables, de la cual se estableció que de las 6 preguntas solamente el nuevo diseño industrial y el conocimiento técnico cumplieron con los requisitos establecidos por la NIC 38 para ser considerados un activo intangible en la entidad.

Se concluyó que la organización no pudo aplicar la normativa de forma congruente en algunos casos del presente proyecto, al no poder demostrar que algunos elementos patrimoniales no cumplían con la definición de activos ya que no generaban flujo de efectivo futuros para la empresa, de tal manera que se los consideró como un gasto, excepto la reforma de local.

Bibliografía

- Aguas, M. C., & Larco, C. (2017). Estudio documental de los criterios de valoración del activo intangible y su aplicación según la Nic 38. *Eumed net*. Recuperado el 05 de 02 de 2020, de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/activo-intangible-aplicacion.html>
- Agurto, M., Chávez, G., & Chuquirima, S. (2018). Tratamiento contable de activos intangibles, según norma internacional de contabilidad (Nic 38) en la carrera de ingeniería de contabilidad y auditoría de la Universidad técnica de machala. *Revista Conrado*, 14(65), 23-32. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/812/843>
- Astudillo, M., & Mancilla, M. E. (2014). La Valuación de los bienes intangibles en México. *Actualidad Contable Faces*, 17(28), 5-20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25731098002.pdf>
- Borrás, F., & Campos, L. (2015). La gestión de los intangibles: propuestas para la medición de su eficiencia en las empresas cubanas. *Economía y Desarrollo*, 155(2), 133-148. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425543135010.pdf>
- Briede, W. J., & Villalobos., C. P. (2017). Diseño industrial, creatividad e ideación: Estudio sobre el desarrollo de productos en la industria manufacturera del biobío de Chile. *Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de américa*, 42(5), 293-300. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6005199>
- Cabedo, J. L. (2014). La Divulgación de Información Sobre Intangibles en internet: Evidencia Internacional. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 31(113), 767-802. doi:<https://doi.org/10.1080/02102412.2002.10779461>
- Castilla, F., & Ruiz, M. d. (2017). La divulgación de intangibles en entidades financieras: un análisis de contenido. *Revista española de financiación y contabilidad*, 47(1), 81-123. doi:<https://doi.org/10.1080/02102412.2017.1346912>
- Católico, S. D., & Pulido, L. J. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Cuadernos de contabilidad*, 14(36), 943-970. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14nspe36/v14nspe36a04.pdf>
- Chagolla, M., Delgado, P. C., & Olivares, J. V. (2017). Las amortizaciones de un activo, un elemento fundamental en la toma de decisiones de las Pymes. *Ciencias Empresariales*(30). Recuperado el 06 de 02 de 2020, de <http://iaidres.org.mx/assets/revista-anales-30.pdf>
- Chávez, G., Campuzano, J., & Chávez, R. (2015). *Elementos Basicos de Contabilidad*. Machala: Ediciones Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6745>
- Gallego, D., Villa, M., Zapata, S., & Castaño, C. (2017). Mejores prácticas de auditoría interna para la gestión y el control de activos fijos. *Science of Human action*, 2(2), 318-345. doi: <https://doi.org/10.21501/2500-669X.2693>

- García-Zambrano, L., Rodríguez-Castellanos, A., & García-Merino, J. D. (2014). Una gestión activa de los intangibles empresariales y su incidencia en los resultados financieros en un modo sostenible. *Estudios de Economía Aplicada*, 32(3), 1117-1132. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5115378>
- González, P. (2015). Propuesta de un modelo para medir activos intangibles en empresas de software a partir de una herramienta multicriterio. *Estudios Gerenciales*, 31(135), 191-201. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.12.002>
- Herrera, E. (2013). Factores que explican la extensión de revelación de activos intangibles de los bancos que cotizan en la bolsa de valores de Panamá. *Contaduría y Administración*, 58(3), 173-202. doi:[https://doi.org/10.1016/S0186-1042\(13\)71226-9](https://doi.org/10.1016/S0186-1042(13)71226-9)
- Iñiguez, R., & López, G. (2014). Valoración de los Activos intangibles en el mercado de capitales españoles. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 125(4), 459-499. doi:10.1080/02102412.2005.10779553
- Navas, J. (2015). Reflexiones sobre la indentificación y medición del capital intelectual de la empresa. *Revista ciencias estratégicas*, 23(33), 7-13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151345259001.pdf>
- Rodríguez, J., González, J., & Caldevilla, D. (2017). Aplicación de un modelo y Sistema de medición de variables intangibles. *Revista latina de comunicación social*, 5(72), 560-573. doi:10.4185/RLCS-2017-1179
- Rubio, M. G., & Paredes, M. R. (2016). Valoración de marcas a través de modelos financieros. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 26(26), 125-153. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/CESE.54164>
- Salazar, A. (2016). Vigencia del método contable para valorizar el patrimonio de las Pymes. *QUIPUKAMAYOC revista de la facultad de ciencias contables*, 24(45), 53-59. doi: <https://doi.org/10.15381/quipu.v24i45.12463>
- Sierra, A. (2014). La cláusula de no competencia post- contractual en el contrato de trabajo. *Lus et praxis*, 20(2), 109-155. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122014000200004>.